JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de Octubre de 2.013

NOTA DOC Nº 392/13

Señores
VR S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado PAC Nº **257.036/13** ***"ADQUISICIÒN DE VEHICULOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL- AD REFERENDUM"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.803/13 de fecha 21 de Octubre de 2.013, su firma comercial, ha sido adjudicada en el por la suma de Gs.428.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Veintiocho Millones).

A si mismo se informa que el CONTRATO DE PROVISIÓN se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción.

Así mismo se solicita la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% del valor total del Contrato**, conforme al PBC

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

JUNTA MUNICIPAL ASUNCION U.O.C. Nº 2

Recibido
Graciela Vazquez

VR
Sociedad Anónima